

**OPOSICIÓN LIBRE
POLICIA LOCAL**

10 PLAZAS POLICIA LOCAL

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer grado o equivalente.
- Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases B y BTP, y de la clase A.
- Tener cumplidos 21 años y no superar los treinta antes de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- Tener una estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.
- Certificado médico en el que se acredite las condiciones físicas necesarias para la realización de los ejercicios físicos.
- Declaración jurada de compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley.

SOLICITUDES:

Documentación necesaria:

- Justificante acreditativo de los derechos de examen.
- Autorización para someterse a las pruebas médicas.

Lugar de presentación:

- Registro General de dicho Ayuntamiento (Plaza. Constitución, nº 1, planta baja, 28901 - Getafe)
- Art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

NOTA: Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo en el impreso normalizado 701 que será facilitado gratuitamente en el ayuntamiento y a través de la página Web www.AytoGetafe.org

Plazo de presentación: **VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL BOE.**

RESOLUCIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2011. PUBLICADA EN BOE Nº 214 DE 06/09/2011

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/06/pdfs/BOE-A-2011-14466.pdf>

BASES:

[http://www.getafe.es/PERSONAL/Oferta Publica de Empleo/convocatoria 10 plazas policia.page](http://www.getafe.es/PERSONAL/Oferta_Publica_de_Empleo/convocatoria_10_plazas_policia.page)